

200
Bicentenario de
BOLIVIA



FEDERACIÓN DE ENTIDADES
EMPRESARIALES PRIVADAS
DE COCHABAMBA

INFORME TÉCNICO DE COYUNTURA

ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL
DE BOLIVIA EN SU BICENTENARIO

200 años de historia, lucha y esperanza
UNIDAD EMPRESARIAL



200
Bicentenario de
BOLIVIA



FEDERACIÓN DE ENTIDADES
EMPRESARIALES PRIVADAS
DE COCHABAMBA

Editor
Federación de Entidades
Empresariales Privadas de
Cochabamba
Av. Pando N°1185
Telf.:4-663678
Email: fepc@fepc.bo
Página Web: www.fepc.bo

Comité Editorial:
Juan Pablo Demeure
Gustavo Pastor Imaña

Dirección General
Marcelo G. Rocha Vasquez

Colaboración:
Daner Lima Alvarado

Recopilación de Datos:
Marcelo G. Rocha Vasquez
Daner Lima Alvarado

Diseño y Diagramación
Lorena Debora Quiñones Barber

200 años de historia, lucha y esperanza
UNIDAD EMPRESARIAL



1. Introducción

El Bicentenario de Bolivia representa un hito histórico que permite revisar, evaluar y proyectar el desempeño económico del país, así como el rol estratégico que desempeña el sector empresarial en la configuración de su desarrollo. En este contexto, la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC) presenta un análisis técnico con el propósito de aportar elementos de diagnóstico, reflexión y perspectiva, orientados a fortalecer la participación del sector privado en la transformación estructural del modelo económico.

La economía boliviana ha transitado por múltiples etapas de crecimiento, reformas, estabilización y ajuste, caracterizadas por cambios en la estructura productiva, en las relaciones público-privadas y en la inserción internacional del país. A dos siglos de la independencia, persisten desafíos vinculados a la sostenibilidad fiscal, la diversificación exportadora, la generación de empleo formal y el aprovechamiento de ventajas competitivas regionales.

Este documento se organiza en diez secciones que abordan el estado actual de la economía boliviana desde una mirada integral: contexto macroeconómico, estructura productiva, comercio exterior, inversión, empleo, sostenibilidad, régimen normativo y propuestas estratégicas de largo plazo. La metodología utilizada combina fuentes estadísticas oficiales, análisis comparativo regional, referencias institucionales y proyecciones técnicas elaboradas por la Unidad de Análisis Económico de la FEPC.

El presente informe busca aportar insumos para el diálogo técnico entre los sectores público y privado, promover una visión de país basada en la inversión, la innovación y la cooperación, y contribuir al diseño de políticas orientadas al desarrollo sostenible con base empresarial. En el marco del Bicentenario, la FEPC destaca la importancia de contribuir a la construcción de una Bolivia productiva, integrada y económicamente viable, con liderazgo regional y responsabilidad institucional.

2. Contexto macroeconómico al 2025

El año 2025 encuentra a la economía boliviana en un escenario de presión macroeconómica caracterizado por déficit fiscal elevado, disminución de reservas internacionales y tensiones en el sistema financiero. Durante la última década, el déficit fiscal ha promediado alrededor del 9% del Producto Interno Bruto (PIB), financiado principalmente con crédito interno del Banco Central, lo que ha acelerado la reducción de

reservas internacionales de casi 15.000 millones de dólares en 2014 a menos de 3.000 millones a inicios de 2025, con apenas una fracción disponible en divisas líquidas (menos de 200 millones de dólares).

La inflación, que históricamente se mantuvo en niveles bajos, alcanzó tasas de dos dígitos en 2024 y continúa en ascenso en 2025, con una proyección cercana al 25% al 30% anual, impulsada por la escasez de divisas, conflictos sociales, bloqueos, contrabando y ajustes en precios regulados. Este contexto ha generado un mercado paralelo de divisas con una cotización superior en más del 100% al tipo de cambio oficial.

El crecimiento económico del país, fue cayendo los últimos cinco años, de pasar de casi el 5% (4,70% en el año 2021) se desaceleró a 0,73% para 2024 y se proyecta un crecimiento de apenas el 1% para 2025. Factores como la caída de exportaciones de gas natural, la reducción de ingresos fiscales y las limitaciones en inversión pública han limitado el dinamismo productivo. La minería, la agroindustria y el comercio constituyen los principales motores de actividad, aunque enfrentan restricciones derivadas de la falta de liquidez y otros factores internos.

El saldo comercial se mantiene deficitario, con un promedio de exportaciones en el último año en torno a 9.000 millones de dólares e importaciones en torno a 10.000 millones. Los hidrocarburos, que representaban más del 45% de las ventas externas hace una década, hoy aportan menos del 18%, siendo desplazados por minerales y manufacturas. En paralelo, el sistema financiero ha mostrado presiones sobre la liquidez y en la disponibilidad de dólares, situación que obliga a replantear el régimen cambiario y la política fiscal.

El contexto macroeconómico exige medidas coordinadas para restablecer la estabilidad de precios, recuperar la confianza en la moneda nacional y fortalecer la balanza de pagos. La consolidación fiscal, la normalización de subsidios y la atracción de inversión privada emergen como pilares para una reactivación sostenible.

3. Diagnóstico de la economía productiva

La estructura productiva boliviana mantiene una alta dependencia de materias primas y sectores primarios, con escasa diversificación hacia actividades de mayor valor agregado. En 2024, la manufactura representó el 40% de las exportaciones, seguido de la minería que representó aproximadamente el 35% de las exportaciones totales, mientras que la participación de productos agroindustriales disminuyó por factores climáticos, baja

productividad, conflictos sociales, bloqueos y falta de apoyo a la tecnificación e innovación.

El sector hidrocarburos, tradicionalmente la principal fuente de ingresos fiscales, ha experimentado una contracción significativa por el agotamiento de campos gasíferos y la pérdida de mercados, en especial Argentina. Al primer semestre de 2025, la producción de gas natural se redujo a menos de 29 millones de metros cúbicos día (MMm³/d), frente a picos históricos superiores a 60 millones de metros cúbicos día (MMm³/d), afectando las regalías, la renta petrolera y los contratos de exportación. Desde 2006, el sector había generado más de 50.000 millones de dólares por concepto de renta petrolera para el Estado, pero la actividad también ha retrocedido en empleo: hoy genera unos 10.000 puestos de trabajo directos e indirectos, frente a los 40.000 que alcanzaba en sus años pico.

La agroindustria enfrenta desafíos relacionados con la disponibilidad de insumos importados, costos logísticos y barreras de exportación. A pesar de ello, productos agropecuarios como la soya y la producción de alimentos continúan siendo fundamentales para el mercado interno y las ventas externas, con potencial de expansión hacia biocombustibles, alimentos procesados y exportación a mercados asiáticos.

El sector industrial presenta una baja participación en el PIB, con alrededor del 12%, de predominio de pequeñas y medianas empresas que operan con tecnologías limitadas. La informalidad alcanza cerca al 80 por ciento de las unidades económicas, generando limitaciones la productividad y el acceso a financiamiento, reduciendo la capacidad de innovación y escalamiento industrial del país.

El comercio y los servicios representan un porcentaje creciente del PIB (más del 35%), impulsados por el consumo interno y la digitalización de las transacciones. Sin embargo, el mercado interno se ve restringido por la pérdida del poder adquisitivo y la reducción de importaciones.

La transición hacia una economía productiva diversificada requiere modernización tecnológica, inversión en infraestructura, incentivos para la industria de transformación y políticas para la internacionalización de productos con mayor valor agregado. El fortalecimiento de alianzas público-privadas y la simplificación regulatoria son condiciones esenciales para estimular la competitividad y el crecimiento empresarial.

En cuanto a la base empresarial, al mes de junio de 2025, a nivel nacional alcanzó un total

de 392.798 empresas registradas, según datos oficiales del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC). La composición sectorial revela una fuerte concentración en actividades de comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos, que representan el 34,6% del total, seguidas por el sector de la construcción (13,2%), industria manufacturera (10,4%), servicios profesionales, científicos y técnicos (8,8%) transporte y almacenamiento (7,61%). También muestran dinamismo los sectores de alojamiento y servicios de comidas (5,8%), información y comunicaciones (4,4%), servicios administrativos (4,1%), explotación de minas y canteras (2,4%), y salud y asistencia social (1,8%). A nivel territorial, se mantiene una alta concentración en tres departamentos: La Paz 121.675 empresas (30,9%), Santa Cruz registró 117.009 empresas (29,7%) y Cochabamba 65.286 empresas (16,6%). Por lo tanto, se observa que el eje central del país concentra en su conjunto el 77,4% de las empresas. Estos datos confirman una dinámica empresarial sostenida, aunque marcada por desafíos estructurales como la concentración geográfica y la alta dependencia de sectores tradicionales de baja innovación.

En cuanto al empleo generado por las empresas registradas en Bolivia, a junio de 2025, alcanzó los 1.001.900 puestos de trabajo formales, representando apenas el 19,96% de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional, que asciende a 5.020.043 personas. En contrapartida, la informalidad laboral se sitúa en el 80,04%, manteniéndose como una característica estructural del mercado de trabajo boliviano. A pesar del crecimiento sostenido de la base empresarial y el leve incremento interanual de trabajadores registrados hasta 2023, el periodo 2024–2025 muestra señales de estancamiento e incluso leve contracción, al pasar de 1.007.099 empleos formales en 2024 a 1.001.900 en 2025. Este fenómeno refleja las dificultades persistentes para ampliar la cobertura del empleo formal, particularmente en un contexto dominado por unidades productivas unipersonales, las cuales concentran el 78,5% del total del personal registrado. El alto grado de informalidad, sumado a la precariedad en la generación de valor y al bajo índice de transformación productiva, plantea la necesidad de políticas públicas orientadas a la formalización laboral, el escalamiento empresarial y la mejora de condiciones de empleo digno y sostenible en todo el país.

4. Comercio exterior y atracción de inversiones

El comercio exterior boliviano primer semestre de 2025 (enero a mayo) refleja un patrón estructural de concentración exportadora en recursos primarios, con bajo nivel de industrialización y escasa diversificación de mercados. Las exportaciones totales alcanzaron los 3.320 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 3.898 millones, generando un déficit comercial de 578 millones. Este saldo negativo se mantiene por tercer

año consecutivo en el mismo periodo, en un contexto de menor ingreso de divisas, reducción de ventas externas de gas natural y aumento de la dependencia de bienes intermedios importados.

El perfil exportador continúa dominado por minerales como el oro, el zinc, la plata, estaño u otros minerales que representan cerca del 40% del valor total exportado. La participación del gas natural en las exportaciones se ha reducido significativamente (solo el 14%), debido al agotamiento de reservas y la disminución de la demanda regional, especialmente por la finalización del contrato con Argentina. Por otro lado, productos agroindustriales como la soya, el girasol, el azúcar y la carne bovina presentan un comportamiento mixto, condicionado por factores climáticos, restricciones logísticas y fluctuaciones en precios internacionales, aunque en su conjunto aportan niveles importantes a la balanza comercial, ya que solo de la soya es el 10% del total exportado.

En términos de mercados de destino, China, Brasil, Perú, Japón y Corea del Sur concentran más del 52% de las exportaciones bolivianas. Sin embargo, la participación de otros mercados como Colombia, Argentina, Estados Unidos, Australia o Emiratos Árabes se ha incrementado en algunos rubros, abriendo posibilidades para una diversificación gradual. Las importaciones, por su parte, están lideradas por bienes de capital, combustibles, alimentos e insumos para la producción industrial y agropecuaria.

A nivel institucional, Bolivia no cuenta con una política integral de promoción de exportaciones ni con una estrategia nacional para la captación de inversiones. La ausencia de tratados de libre comercio (solo 5 en comparación con el promedio de 20 acuerdos comerciales de los países de la región), la fragmentación de normativas sectoriales y las restricciones al comercio transfronterizo limitan el aprovechamiento de oportunidades regionales y globales.

El desarrollo de zonas económicas especiales, parques industriales, plataformas logísticas, viales, y acuerdos binacionales podría constituir un eje de integración y competitividad. Asimismo, la articulación entre cámaras empresariales, agencias de promoción y el sistema financiero es fundamental para fortalecer las capacidades de internacionalización de empresas, especialmente del sector manufacturero y agroindustrial.

La perspectiva de inserción internacional debe orientarse hacia la apertura de nuevos mercados, la mejora de la calidad exportable, el cumplimiento de estándares internacionales y la incorporación de tecnología en cadenas productivas. El aprovechamiento de alianzas estratégicas regionales, como el corredor bioceánico o la convergencia entre CAN y

MERCOSUR, ofrece oportunidades para incrementar la presencia boliviana en el comercio global con base en una economía diversificada y con participación empresarial sostenida.

5. Empleo, juventud y formación empresarial

El mercado laboral boliviano en el Bicentenario presenta una estructura marcada por alta informalidad, baja productividad y limitada generación de empleo calificado. Al primer semestre de 2025, más del 80% de la población ocupada se encuentra en condiciones de informalidad, con predominio en sectores como el comercio minorista, la agricultura familiar, la construcción y los servicios personales. Esta configuración limita el acceso a seguridad social, estabilidad laboral y mecanismos de capacitación continua.

El desempleo urbano abierto, según datos del INE, se mantiene en torno al 4,48%; sin embargo, esta cifra no refleja las condiciones de subempleo, trabajo por cuenta propia precaria ni la brecha creciente entre la oferta educativa y la demanda del aparato productivo. El empleo juvenil enfrenta mayores restricciones, alrededor del 35% de los jóvenes entre 16 y 28 años se encuentra en condiciones de desempleo ampliado o inactividad económica, mientras que solo un segmento reducido accede a empleos formales o emprendimientos sostenibles.

El modelo económico vigente no ha generado suficientes mecanismos de inclusión productiva con enfoque territorial y de ciclo de vida. La participación de jóvenes en programas de empleo, incubadoras de negocio o redes de emprendimiento sigue siendo marginal, sin una estrategia nacional que promueva el relevo generacional en sectores estratégicos ni que facilite el desarrollo de capital humano con base empresarial.

Desde el sector privado, se han promovido iniciativas orientadas a la formación dual, programas de pasantías técnicas, incubadoras empresariales, redes de mentoría empresarial y vinculación universidad-empresa. Sin embargo, estos esfuerzos requieren institucionalización, escalabilidad y respaldo normativo. La ausencia de incentivos tributarios, mecanismos de cofinanciamiento o marcos regulatorios adecuados limita la expansión de estos programas.

En términos prospectivos, la construcción de un mercado laboral dinámico, formal y orientado a la productividad exige reformas en el régimen laboral, inversión en educación técnica, expansión de programas de formación vinculados a la demanda real y fortalecimiento de alianzas público-privadas para la empleabilidad. La formación empresarial debe ser entendida como política estructural para el desarrollo económico sostenible y la principal herramienta de generación de riqueza en el largo plazo.

6. Sostenibilidad, cambio climático y Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

La sostenibilidad ambiental se consolida como una variable estratégica para el desarrollo económico boliviano, en un contexto marcado por impactos climáticos crecientes que afectan directamente la productividad, la seguridad alimentaria y la infraestructura. Bolivia enfrenta variabilidad climática, reducción de glaciares y eventos extremos cada vez más frecuentes, con efectos estructurales sobre sectores como agricultura, transporte, energía y abastecimiento urbano.

Desde el ámbito empresarial, los desafíos para incorporar criterios ambientales incluyen la falta de incentivos fiscales, acceso a financiamiento verde, estándares de certificación y mecanismos de reconversión productiva. A pesar de ello, algunos sectores como la agroindustria, manufactura y construcción han iniciado procesos de eficiencia energética, economía circular y producción limpia. La implementación de acciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido promovida desde espacios gremiales y plataformas de RSE con proyectos en acceso al agua, educación técnica, inclusión laboral y valor compartido, y como modelo de acción al Observatorio RSE de la FEPC.

La RSE evoluciona hacia modelos integrales de sostenibilidad, en los que las empresas asumen roles corresponsables en adaptación climática, desarrollo territorial e infraestructura resiliente. La articulación entre sostenibilidad y competitividad requiere marcos regulatorios estables, fondos de inversión climática, incentivos de reconversión y esquemas de compras públicas sostenibles.

Respecto al modelo energético nacional, su matriz depende casi el 48% de diésel y gasolina. Esto ha provocado una creciente dependencia de la importación de diésel y gasolina, con costos fiscales insostenibles por concepto de subsidios, que en de enero a mayo 2025 uno 1.100 millones de dólares, y se proyecta que a final de año alcance los 3.000 millones de dólares. Esta es una cifra bastante elevada comparada con la del año 2022, en el que se destinaron alrededor de 844 millones de dólares para importar combustibles.

Bolivia importa más del 86% del diésel consumido a nivel nacional, lo que expone vulnerabilidades en abastecimiento y presiona la balanza comercial energética. La producción local de gasolina también es insuficiente, y el modelo de subvención vigente no incentiva inversiones en biocombustibles ni tecnologías limpias.

En este sentido, la promoción de proyectos de energía renovable, bonos verdes y

financiamiento climático representa una oportunidad para el sector empresarial boliviano. El éxito de este proceso dependerá de políticas públicas coherentes, marcos regulatorios funcionales y coordinación efectiva entre Estado, empresas y sociedad civil, con visión de largo plazo, sostenibilidad financiera y responsabilidad intergeneracional.

7. Normativa, Estado y reformas urgentes

El entorno normativo vigente de Bolivia en el Bicentenario presenta características que inciden directamente en la inversión privada, la productividad empresarial y la formalización del empleo. Las estructuras regulatorias actuales, tanto en el ámbito tributario como laboral, muestran una configuración centralizada, de alta complejidad operativa y baja adaptabilidad frente a las dinámicas del aparato productivo.

Las propuestas emanadas del Congreso Empresarial Cochabamba 2025, en la que participaron más de 400 empresarios y líderes de la región han planteado una agenda estructurada de reformas orientadas a consolidar un entorno jurídico funcional para el desarrollo empresarial. En materia tributaria, se plantea la adopción de un modelo que amplíe la base impositiva mediante mecanismos de integración sectorial, diferenciación de incentivos por cadenas productivas y digitalización de los procesos de registro, control y fiscalización. Este rediseño institucional permitiría mejorar la recaudación fiscal sin generar distorsiones en la inversión ni aumentar la carga efectiva sobre las unidades productivas formales.

En el ámbito laboral, se propone la creación de un nuevo marco normativo que incorpore modalidades contractuales flexibles, adecuadas a las características de la economía contemporánea. Las reformas sugeridas incluyen la simplificación de procesos de contratación, la implementación de registros electrónicos, y la asignación de bonificaciones temporales en aportes sociales para fomentar la creación de empleo formal. Estos ajustes deben articularse con mecanismos de evaluación de impacto, retroalimentación sectorial y esquemas de transición formal respaldados por políticas activas de empleo.

Se plantea también una reforma en los procedimientos administrativos del Estado, mediante la creación de plataformas integradas que permitan la interacción entre los sistemas tributarios, laborales, aduaneros y comerciales, a través de una ventanilla única digital. Esta transformación implica el rediseño de procesos internos en las entidades públicas, con fijación de tiempos máximos de respuesta, interoperabilidad técnica y seguimiento en tiempo real. El objetivo operativo es reducir los costos transaccionales, garantizar transparencia institucional y fortalecer la seguridad jurídica.

Desde una visión territorial, se propone descentralizar capacidades normativas hacia los gobiernos subnacionales, con el fin de facilitar la implementación de políticas diferenciadas por región productiva, bajo marcos de gobernanza compartida. Esta descentralización debe vincularse a sistemas de evaluación de desempeño institucional, coordinación intergubernamental y generación de capacidades técnicas en los niveles locales.

Las reformas propuestas deben incorporar componentes de planificación estratégica, sostenibilidad regulatoria y articulación público-privada. En este marco, el Estado cumple una función habilitadora: no como ejecutor directo de la producción, sino como generador de condiciones estables, ágiles y previsibles para el funcionamiento del mercado. La institucionalidad económica requiere también una modernización del sistema judicial, con énfasis en la resolución eficiente de conflictos contractuales, la ejecución de garantías y la protección de derechos económicos.

El diseño de una política normativa orientada al desarrollo debe contemplar esquemas de gobernanza regulatoria, participación sectorial en la elaboración de normativas y mecanismos de consulta permanente. La agenda de reformas estructurales constituye un elemento fundamental para revertir las tendencias de informalidad, estancamiento productivo e incertidumbre institucional que limitan el potencial de crecimiento sostenible.

8. Inversión privada, innovación y desarrollo regional

La inversión privada emerge como motor indispensable para consolidar la transformación productiva de Bolivia en el Bicentenario. El flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) se encuentra por debajo de los 250 millones de dólares, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), equivalente a menos del 1% del PIB. Estos flujos son marginales en comparación con economías emergentes regionales, lo que evidencia una limitada capacidad de atracción de capital externo en sectores clave para el desarrollo sostenible y la diversificación económica.

La inversión china destaca como componente principal, Bolivia, se encuentra entre muchos países de Sudamérica que se han unido económicamente con esta potencia asiática a través de la deuda y la inversión. Nuestro país debe a China, el mayor prestamista bilateral del mundo más de 1.700 millones de dólares, según datos del Banco Mundial. Esta deuda se distribuye con compromisos por alrededor de 6.000 millones de dólares según muestran estadísticas del Think Tank American Enterprise Institute, principalmente en sectores como minería, energía e infraestructura.

Mientras tanto, la inversión estadounidense no supera los 430 millones de dólares, principalmente destinadas a sectores como el petróleo, el gas y la manufactura. Además, las recientes controversias por contratos en el sector del litio con empresas chinas y rusas por más de 2.000 millones de dólares no consolidados reflejan la tensión social y política que puede entorpecer la percepción de seguridad jurídica.

El plan departamental de Cochabamba propone adaptar esta realidad nacional al contexto regional mediante:

- Fortalecimiento de clústeres productivos como agroindustria, turismo y minería no metálica, con incentivos fiscales, estabilidad contractual y mecanismos de gobernanza público-privada.
- Creación de un Fondo Departamental de Innovación e Investigación Aplicada que movilice recursos públicos, privados y académicos para proyectos tecnológicos descentralizados en sectores estratégicos: agroindustria, TIC, energías limpias y minería crítica
- Desarrollo del Parque Tecnológico Departamental, incubadoras de startups y entornos “Ciudades del Conocimiento”, desplegados en coordinación público-privada con universidades y centros de investigación incorporados.
- Implementación del Programa Integral de Formalización Empresarial con incentivos tributarios, bonificaciones laborales y servicios digitales en ventanilla única para reducir la informalidad, especialmente en microempresas
- Expansión de Zonas Económicas Especiales y parques industriales, incluyendo la ZEE del Trópico y el Parque Santiviáñez, como polos de atracción de inversión verde, manufactura ligera y tecnología con marco regulatorio claro y derechos protegidos de la inversión privada.

El posicionamiento de Bolivia como destino de inversión requiere garantías contractuales estables mediante mecanismos que garanticen la seguridad jurídica, fortaleciendo la percepción de riesgo país que se encuentra con una calificación soberana de alto riesgo, según los principales agentes internacionales que advierten sobre los efectos del estancamiento político, el ambiente electoral incierto. Situación que provoca un desequilibrio macroeconómico, afectando el posicionamiento internacional de Bolivia y su capacidad de recuperación, pero eso también debe ir acompañada de señales de transparencia regulatoria, reducción burocrática mediante digitalización integral y tiempos acotados de respuesta.

Las bases del desarrollo regional residen en la coherencia entre inversión privada, innovación tecnológica y ordenamiento institucional. Cochabamba tiene capacidad para demostrar cómo un modelo económico diversificado, con base empresarial y gobernanza compartida, puede activar un ciclo de crecimiento regional replicable en Bolivia.

9. Agenda estratégica regional 2025–2027

La hoja de ruta para Cochabamba como núcleo articulador de la reactivación económica boliviana, integra propuestas técnicas de reforma normativa, transformación digital, infraestructura logística y desarrollo de sectores estratégicos. Las conclusiones de las mesas técnicas del Congreso Empresarial Cochabamba 2025, articulan un marco de acción institucional y empresarial hacia el corto y mediano plazo, con enfoque interinstitucional y visión regional.

I. Reforma normativa y modernización del entorno empresarial:

- Modelo tributario regional con incentivos diferenciados por cadenas productivas.
- Nueva norma laboral con modalidades contractuales adaptadas a la economía contemporánea.
- Plataforma única de trámites digitales para integrar registros tributarios, laborales y comerciales.

II. Infraestructura, conectividad y logística:

- Creación del Centro Logístico Regional de Comercio Exterior, con puerto seco y sistema postal.
- Fortalecimiento de carreteras troncales, rutas doble vía interdepartamentales y especialmente la conexión vial al Beni.
- Política de cielos abiertos, ampliación del aeropuerto Jorge Wilstermann como hub logístico regional.
- Infraestructura digital con fibra óptica y cobertura 5G para zonas urbanas y rurales.
- Programa “Ciudad Digital” para reducción de burocracia y mejora de la gestión administrativa.

III. Financiamiento, innovación y tecnología:

- Fondo Departamental de Investigación Aplicada para proyectos de innovación.
- Parque Tecnológico Departamental para startups, prototipado y laboratorios de I+D+i.
- Formalización tecnológica de las PyMEs con herramientas digitales de gestión.
- Programas de propiedad intelectual y comercio electrónico.

IV. Desarrollo sectorial estratégico:

- Profesionalización del turismo mediante circuitos integrados y normativas especializadas.
- Promoción de energías renovables con incentivos e infraestructura de generación.
- Optimización normativa y operativa para minería no metálica y tecnología de materiales críticos.
- Consolidación de polos agroindustriales con logística y transformación digital del agro.
- Incentivos para economía digital, biotecnología, software y servicios globales exportables.

V. Gobernanza regional y coordinación Público-Privada:

- Creación de la Agencia de Promoción de Cochabamba como articuladora técnica.
- Comités interinstitucionales de seguimiento, evaluación y ajustes permanentes.
- Sistemas de medición de impacto y transparencia presupuestaria por proyecto.
- Coordinación con universidades, cámaras empresariales y gobiernos subnacionales.

Esta agenda busca garantizar condiciones operativas para movilizar inversión, promover la formalización, reducir la desigualdad territorial y activar una dinámica económica diversificada. Las acciones previstas se articulan a nivel regional con potencial de escalamiento nacional, posicionando a Cochabamba como epicentro técnico de la reconstrucción productiva del país.

10. Conclusiones finales y llamado a la acción empresarial

La conmemoración del Bicentenario de Bolivia encuentra al país en un momento de redefinición estructural, con desafíos macroeconómicos persistentes, brechas normativas acumuladas y una creciente demanda de articulación interinstitucional para viabilizar el desarrollo productivo. La trayectoria reciente evidencia un proceso de desaceleración estructural, afectación de la inversión privada y fragmentación en la política económica nacional.

Los diagnósticos presentados en este documento reflejan la necesidad de impulsar una transformación multisectorial centrada en **tres pilares: Estabilidad Macroeconómica, Dinamismo Empresarial Regional e Institucionalidad Eficiente.**

Estos componentes, en su conjunto, permiten estructurar una hoja de ruta basada en evidencia, capaz de generar condiciones sostenibles para la inversión, la formalización y la

expansión productiva con base territorial.

Desde Cochabamba, el ecosistema empresarial ha articulado una propuesta técnica, viable y basada en el diálogo público-privado. La Agenda Estratégica Regional 2025–2027 sintetiza el resumen de una visión compartida por múltiples actores económicos, académicos e institucionales, que reconocen la urgencia de modernizar el aparato estatal, fortalecer las capacidades productivas y generar condiciones habilitantes para la inversión a largo plazo.

El rol de las empresas en el contexto del Bicentenario trasciende el ámbito económico y se proyecta como un actor fundamental en la reconstrucción del tejido social, la innovación tecnológica y la creación de empleo de calidad. La acción empresarial organizada se constituye en agente estructural de desarrollo, articulador de alianzas territoriales y promotor de soluciones operativas frente a los desafíos contemporáneos.

Desde la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba se convoca a los sectores productivos, a los tomadores de decisión pública y a la comunidad internacional a consolidar un nuevo pacto económico para Bolivia, basado en reglas claras, seguridad jurídica, estímulos a la inversión productiva y un sistema regulatorio funcional.

La construcción de un entorno económico y empresarial resiliente requiere continuidad institucional, procesos de reforma estructurados y un compromiso colectivo con la transformación. Este Bicentenario representa una oportunidad para alinear capacidades, definir prioridades estratégicas y consolidar un modelo económico que articule sostenibilidad, productividad y desarrollo con visión de futuro.